



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 02/ Solemn.1er.Rcs/3ª/2018

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**PRESIDENTE:** DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.  
**SECRETARIAS:** DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.  
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles trece de diciembre del año dos mil diecisiete**, para la celebración de la **sesión del jueves once del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Jesús Adrián Quintal Ic, quienes conforman la Mesa Directiva del **segundo período de receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día diez de agosto de 1988 y su reforma publicada el día trece de febrero de 2008 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, esta Soberanía conmemora el Centenario del Aniversario de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Yucatán y celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el recipiendario de la Medalla de Honor y merecedores del Diploma que los acredita son los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, grupo artístico institucional considerado como la máxima institución musical vernácula de Yucatán, creada por Acuerdo del Gobernador Ernesto Novelo Torres a principios de 1942".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, David Abelardo Barrera Zavala, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Manuel Jesús Argáez Cepeda y Marbellino Ángel Burgos Narváez, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia de los ciudadanos Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; a los distinguidos representantes de los organismos autónomos; de los señores representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra entidad; Regidores, Legisladores Federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia de los familiares de los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén y del distinguido Constituyente Héctor Victoria Aguilar".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con veinte minutos**.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal y al ciudadano Director Pedro Carlos Herrera López, en representación de los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, Recipientarios de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del H. Congreso del Estado de Yucatán, a las puertas del Salón de logística y protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén.

V.- Intervención del Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del recipientario.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- En su caso, intervención del ciudadano Pedro Carlos Herrera López, Director de la Orquesta Típica Yukalpetén.

VIII.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente dijo: "Señores Diputados. El objeto de esta sesión solemne es otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, representados en este acto por el ciudadano Pedro Carlos Herrera López, Director de la ya mencionada orquesta; esta ceremonia asistirán el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

los funcionarios nombrados con anterioridad, así como al Director Pedro Carlos Herrera López, en representación de los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium".

Se dispuso un **receso** para que la Comisión de Ceremonia designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores a nuestro Lábaro Patrio, el Presidente solicitó a los Titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinte de diciembre del año dos mil diecisiete.

**PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga la presea de Honor "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, Grupo artístico Institucional considerado como la máxima institución musical vernácula de Yucatán, creada por acuerdo del Gobernador Ernesto Novelo Torres a principios de 1942 que durante su trayectoria se ha dedicado a ofrecer su arte al gran público, brindando su música ante reyes, primeros mandatarios y dignatarios de diversos países, así como para el cuerpo diplomático acreditado en México. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento a los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, su designación



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del jueves 11 de enero del año 2018 a las 11:00 horas, a recibir la Medalla y el Diploma respectivo. **Transitorio: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ALONSO VELA REYES.- SECRETARIO DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.- SECRETARIO DIPUTADO JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.**

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Jesús Adrián Quintal Ic**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del recipiendario de la Medalla de Honor, el cual expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; Magistrado Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Diputada Maestra en Derecho Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado. Magistrados, Funcionarios públicos, Autoridades civiles y militares, acá presentes. Distinguida comunidad académica y artística que nos acompaña. Apreciados familiares de Don Héctor Victoria Aguilar. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos todos, muy buenos días. Permítanme antes de entrar en el tema que hoy nos reúne, hacer un público reconocimiento a los Colegios, a las Instituciones Educativas, a las Organizaciones de Profesionales que atendiendo a la convocatoria del Congreso, enviaron sus propuestas, doce propuestas enmarcadas en seis postulaciones y que también es necesario hacer un reconocimiento a la Comisión de la Medalla "Héctor Victoria Aguilar", compuesta por los Diputados Ramiro Moisés, María del Rosario Góngora, David Abelardo Barrera Zavala, Antonio Homá Serrano, Enrique Guillermo Feblés Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez, quienes tuvieron una tarea no fácil, toda vez que los postulantes contaban con todas las características para ser tomados en cuenta para el otorgamiento de la medalla. Sin embargo, después de un análisis muy minucioso se llegó a un consenso unánime de la Comisión, misma que se propuso a la totalidad del Pleno del Congreso y que también por unanimidad fue aprobado. Hoy 11 de enero del año dos mil dieciocho, nos hemos dado cita en este recinto del Poder Legislativo, con dos propósitos, para conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita en el año 1918 y para rendir un justo y merecido homenaje a un ilustre yucateco Don



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Héctor Victoria Aguilar, que en su carácter de Constituyente en dos ocasiones, tuvo una participación relevante y la redacción del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la redacción de la Constitución del Estado de Yucatán, misma que él suscribió como Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado. Por la importancia y trascendencia de este acontecimiento, el Honorable Congreso del Estado estableció en 1988 a través del Decreto 41 promulgado por el Gobernador Víctor Manzanilla Schaffer que cada 11 de enero se entregue una medalla en homenaje y reconocimiento a este ilustre yucateco que en su momento logró plasmar en la Constitución federal y local la lucha de los trabajadores mexicanos por la conquista de sus derechos laborales. Su papel durante el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 y 1917 resultó fundamental para garantizar la justicia social en un país que se reconstruía después de la revolución, donde la clase trabajadora jugó un papel protagónico luchando contra una dictadura que la oprimía y la explotaba. Héctor Victoria Aguilar, es un prócer la historia y uno de los grandes Legisladores que Yucatán orgullosamente ha dado, con una ideología progresista y un liderazgo indiscutible logró vencer las ideas reaccionarias que en su época pretendían frenar el desarrollo y la superación de la clase trabajadora a la que él dignamente pertenecía. Héctor Victoria Aguilar, nació el 29 de septiembre de 1886 en Conkal, una localidad campesina que en ese entonces contaba con menos de un mil habitantes, hijo del culto Profesor Don Emeterio Victoria Manzanero y de Doña Josefa Aguilar Argáez, Héctor Victoria vivió su infancia y juventud rodeado de las florecientes haciendas henequeneras, cuya riqueza era producto de la explotación del pueblo maya, principalmente aquellos que trabajaban en ellas, en condiciones de franca esclavitud. Atestiguar esa realidad social, marcó para siempre la visión de justicia social que dio sello a su obra. A través de las enseñanzas de su padre, Héctor Victoria conoció la vida y obra de Don Benito Juárez García, lo que le motivó una profunda admiración y respeto. Cursó estudios equivalentes al bachillerato en el Instituto Literario de la ciudad de Mérida, la muerte repentina de su padre, lo obligó a dejar sus estudios para trabajar por el sustento familiar, convirtiéndose en un obrero revolucionario, liberal y socialista. Héctor Victoria desempeñó labores de mecánico, y como obrero trabajó veinte años en los talleres "La Plancha" de Ferrocarriles Unidos de Yucatán, donde los trabajadores asalariados estaban sometidos a condiciones laborales precarias con largas jornadas de trabajo, instalaciones insalubres y sueldos bajos que no alcanzaban para cubrir las necesidades básicas. Como sindicalista el 23 de abril de 1911 constituyó la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, siendo electo Secretario General de la misma desde donde encabezó la primera huelga de sus trabajadores, un movimiento que en aquel entonces en México, era impensable, donde todavía no existía el derecho de huelga y donde las protestas sindicales eran fuertemente reprimidas por la dictadura de ese entonces. El levantamiento



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ferrocarrilero encabezado por Héctor Victoria, demandaba una jornada de trabajo de 8 horas, condiciones de trabajo salubres y salarios justos, derechos por los que seguiría pugnando después como Diputado Constituyente. Fue un Diputado de vanguardia, destacando siempre por su humildad, la firmeza de sus condiciones y por nunca ocultar el orgullo de representar a los obreros, siempre puso toda su capacidad al servicio de la clase trabajadora y de los que menos tienen llevando a la tribuna su voz y sus legítimas aspiraciones por un futuro próspero. Su aportación más célebre sin duda fue la redacción del Artículo 123 Constitucional que experimentó o donde incorporó ideas y vivencias y experimentó su lucha sindical en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos, en él se elevó a rango constitucional, la duración de la jornada laboral, se regularon el trabajo nocturno y los días de descanso, el salario mínimo, el derecho a condiciones salubres de trabajo, el derecho a huelga, la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, entre otros. En nuestro estado Don Héctor Victoria participó en la redacción de la Constitución de Yucatán, considerada como una de las más liberales y progresistas de su tiempo, que fuera promulgada en 1918 por el General Salvador Alvarado en concordancia con la Constitución de 1917. Héctor Victoria aseguraba, cito -cuando el pueblo se poseione de los conocimientos necesarios para la lucha por la vida, será fuerte; cuando el pueblo conozca sus derechos y sus obligaciones, sabrá ser libre--, fin de la cita. Don Héctor Victoria Aguilar, cuyo pensamiento y lucha inquebrantable a favor de la justicia social, siguen presentes, ha trascendido en el tiempo y sigue siendo la luz que alumbra el camino del progreso y el bienestar por el que transita nuestro estado de Yucatán. La medalla "Héctor Victoria Aguilar, tiene como propósito reconocer y honrar a aquellos yucatecos que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, el arte, la cultura, la promoción y defensa de los derechos humanos, así como la preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del estado, la nación o el mundo. Para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, es un honor entregar la Medalla Héctor Victoria Aguilar, a la Orquesta Típica Yukalpetén, agrupación musical mexicana con más de 40 integrantes, considerada la máxima institución musical vernácula del estado. Entre quienes han disfrutado de la obra musical artística de la Orquesta Típica Yukalpetén se encuentran reyes, Jefes de Estado y de Gobierno, Dignatarios de diferentes países, así como el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, pero también en la población de los diferentes municipios de Yucatán. La Orquesta Típica Yukalpetén, ha realizado giras y conciertos por todo el estado, el país y el extranjero, tiene en su haber más de 800 obras, ha participado en diferentes eventos memorables y películas por lo que ha recibido una gran cantidad de premios y reconocimientos. En 1999, en el Salón de Honor del Palacio Nacional recibió de manos del Presidente de la República, el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

campo de las artes y tradiciones populares; el año 2012 ofrecieron un Concierto de Gala por los 70 años de formación en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes, acompañada de grandes figuras de la canción yucateca; en enero del 2006, Pedro Carlos Herrera López, destacado pianista y arreglista recibió la Dirección de la Orquesta Típica Yukalpetén y a partir de ese momento, ha dedicado su extraordinario talento a la revisión del repertorio histórico de la Orquesta y la elaboración de más de 200 arreglos de canciones tradicionales contemporáneas de autores yucatecos, bajo su batuta la Orquesta ha alcanzado niveles de excelencia, en sus presentaciones mensuales en el Teatro Peón Contreras y en sus giras dentro y fuera del país, es autor de la obra "Canek" para la Orquesta sinfónica estrenada en el año 2011. Es necesario reconocer a los grandes Directores que ha tenido la Orquesta Típica Yukalpetén a lo largo de su fructífera formación musical entre los que podemos señalar: Daniel Ayala Pérez, Fausto Pinelo Río, José León Bojórquez, Nicómedes Canto y Canto, Pedro Collí Calderón, Manuel Gómez Betancourt, Roberto Tello Martínez y Pedro Carlos Herrera López. No podemos olvidar a los grandes compositores y poetas que han enriquecido el amplio repertorio que tiene la Orquesta Típica Yukalpetén, como son: José Peón Contreras, Luis Rosado Vega, Antonio Médiz Bolio, Emilio Padrón López, Ricardo López Méndez, Humberto Lara y Lara, José Antonio Zorrilla, Alfredo Aguilar Alfaro, Felipe de la Cruz, Angélica Balado, Sergio Esquivel y Armando Manzanero. Entre las composiciones que se han vuelto emblemáticas y clásicas de la Orquesta Típica Yukalpetén se encuentran: El Tunkul, Caminante del Mayab, Manos de Arminio, Mi Mérida, Peregrina, Voy a apagar la luz y Aires del Mayab, entre otros. Sin duda, sin duda, este grupo artístico ha puesto en alto el nombre de Yucatán, promoviendo nuestra cultura por todo el territorio nacional e internacional. En síntesis, por su servicio al país, a su estado, demostrando un profundo amor a su tierra a la cual le cantan con una belleza sin igual, la Orquesta Típica Yukalpetén, es digna merecedora de la presente Medalla Honorífica "Héctor Victoria Aguilar". En horabuena, son ustedes un ejemplo para las actuales y futuras generaciones y un motivo de orgullo de todos los yucatecos, muchas, muchas felicidades. Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros. El ejemplo de vida de Héctor Victoria Aguilar, debe guiarnos siempre y en todo momento como Poder Legislativo para seguir dirigiendo nuestros esfuerzos con el propósito de continuar garantizando los derechos del pueblo de México y de Yucatán. En Yucatán, hoy tenemos instituciones sólidas que respetan y mantienen el estado de derecho fortaleciendo las áreas estratégicas de la seguridad pública, el crecimiento económico, el estímulo a la inversión y la generación de empleos formales, atendiendo siempre la necesidad de que éstas se traduzcan en bienestar social. Los buenos indicadores que hoy vemos en Yucatán, son el resultado de poner siempre en primer lugar los intereses de los yucatecos, en los tres ordenes de





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

gobierno, trabajando para conseguir un mejor y más equitativo acceso a la cultura, la igualdad y la justicia social. En este año del Centenario de nuestra Constitución estatal y a 101 años de la promulgación de la Constitución de los Estados Mexicanos, desde la trinchera que nos corresponda, sigamos siendo inspirados por la vida y obra del líder sindical, del obrero, del pensador, del Constituyente, del prócer yucateco Dón Héctor Victoria Aguilar. Muchas gracias. Es cuanto”.

VI.- Al término de la intervención del Diputado Quintal Ic, el Presidente de la Mesa Directiva señaló: “Solicito respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, acompañen a esta Presidencia a imponer al ciudadano Pedro Carlos Herrera López, en representación de los integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo solicito al recipiendario pasar al frente de esta Presidencia”.

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, el Presidente expresó: “Honorable Asamblea. El ciudadano Pedro Carlos Herrera López, Director de la Orquesta Típica Yukalpetén, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica”.

Realizada la votación, se concedió por unanimidad el uso de la palabra al ciudadano Pedro Carlos Herrera López.

En el uso de la voz, el **ciudadano Pedro Carlos Herrera López**, manifestó: “Honorable público. Saludo a la Maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado y con ella a los Diputados y Diputadas, integrantes de la actual Legislatura. Saludo respetuosamente al Licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado y testigo de honor en esta ceremonia de entrega de la Medalla “Héctor Victoria Aguilar” 2018 a la Orquesta Típica Yukalpetén, agrupación que me honro en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

dirigir. Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, muchas gracias por su asistencia, con usted saludo a los Magistrados y Magistradas presentes esta mañana. Funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno y de los tres Poderes del Estado. Hombres y mujeres beneficiarios de esta preseña que hoy nos acompañan. A todos muchas gracias por estar aquí. Quiero destacar la presencia de quien ha sido un promotor de nuestra Orquesta, al Maestro Armando Manzanero, quien fue el que la recibió también el año pasado y compañeros integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, académicos, intelectuales, periodistas y representantes de los medios de comunicación, amigos todos. Me cabe el alto honor de dirigirme a ustedes como representante de la agrupación artística que hoy recibe la Medalla "Héctor Victoria Aguilar", preseña que se otorga anualmente por decisión unánime de los Diputados al yucateco que haya destacado en las ciencias, las artes o el trabajo social. Esta preseña honra a los hombres, mujeres e instituciones yucatecas que, como la Orquesta Típica Yukalpetén con su labor fecunda en los campos de las ciencias y artes contribuyen al sostenimiento de un Yucatán próspero que mantiene sus tradiciones y las preservan, pero siempre con una clara visión progresista y social de su porvenir. El nombre de Héctor Victoria Aguilar, ha quedado immortalizado en esta medalla, es un justo homenaje a un hombre que inspirado por su espíritu socialista plasmó su pensamiento e ideas en el Artículo 123 Constitucional, precepto jurídico que da garantía al pueblo de México de tener derecho a un trabajo que sea remunerado de manera digna y decorosa, limitado a ocho horas de trabajo entre semana y siete para horario nocturno, asegurando tiempo para la indispensable recreación propia del hombre. Qué mejor forma de honrar a Victoria Aguilar, sino otorgando la Medalla que lleva su nombre a sus hijos más comprometidos con las causas más justas y nobles de la sociedad, a aquellos que dan vida en beneficio de la colectividad, que la construyen y la dignifican con la obra propia que adquiere dimensiones universales, necesitamos más yucatecos como Héctor Victoria Aguilar, que estén dispuestos a pagar con su vida el alto costo de servir a la sociedad a la que se deben. Fundador del Partido Socialista del Sureste junto con el prócer Felipe Carrillo Puerto, Gobernador que mediante la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, hizo de la educación un bien público al servicio de nuestro estado y de sus nuevas generaciones, aún cuando, esto le costara la vida. Y porque esta medalla se le entrega a quienes hacen suyo el sentimiento popular de justicia social, de democracia y de igualdad ante la ley, es que hoy, dicho galardón no será entregado a una persona, sino a una Orquesta que representan a la expresión artística más universal de nuestro estado, que es la canción yucateca. En lo que a este se refiere debemos recordar que no se trata simplemente de una expresión musical, sino es una parte fundamental de la forma de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hacer poesía y música en la península. Por lo anterior, me permitiré referirme a la canción popular de Yucatán a partir del álbum de canciones yucatecas que realizamos el Maestro Luis Pérez Sabido, recipiendario él mismo de esta medalla y su servidor. La canción popular de Yucatán, es el resultado de un proceso social, económico y cultural, que se origina en el siglo XIX, es un estilo de canto a la mujer amada y ocasionalmente al terrunio que ha sido expresado con exquisitez por poetas, músicos y trovadores yucatecos, a partir de los años 80, de aquella centuria y que alcanzó su época de oro en los años 20 del siglo pasado. La canción yucateca se compone por lo general a partir de un poema breve que le canta al amor en forma elegante y respetuosa, su melodía es dulce y cautivadora y está escrita en una de los géneros siguientes: danza, clave, bolero, bambuco, jarana y evocación maya, así encontramos las mejores expresiones de nuestra canción en la inspiración de los poetas y compositores que supieron combinar su talento para componer piezas únicas como "Peregrina", "Las golondrinas", las dos de Luis Rosado Vega y Ricardo Palmerín; "Nunca", de Ricardo López Méndez y Guty Cárdenas; "Torcasita" de Emilio Padrón López y Pepe Domínguez; "Peregrino de amor" de Bernardo Ponce y Guty Cárdenas y muchas otras que se han quedado en la memoria colectiva del pueblo yucateco. Entre los compositores más destacados de la canción yucateca destaca la trilogía de Ricardo Palmerín, Pepe Domínguez y Guty Cárdenas y una larga relación entre las que figuran Pedro Baqueiro, Andrés Acosta, Domingo Casanova, Pepe Sosa, Armando Camejo, Lalo Santamaría, Pepe Martínez, Licho Buenfil, Pepe Gómez y Chucho Herrera. A los anteriores se les agregan Juan Acereto, José León Bojórquez, Pastor Cervera, Luis Espinoza Alcalá, Candelario Lezama, Manuel López Barbeito, Santiago Manzanero, Carlos Marrufo, Coqui Navarro, Estela Puerto de Pompeyo y Judith Pérez Romero. Entre los poetas que han dado letra a la canción debe mencionarse a Jose Peón Contreras, Luis Rosado Vega, Ermilo Padrón Lopez, José Esquivel Pren, Antonio Mediz Bolio, Manuel Díaz Massa, Carlos Duarte Moreno, Víctor Martínez, entre muchos otros. En nuestro tiempo la canción yucateca encuentra nuevos rumbos en el trabajo de compositores como Jorge Buenfil, Angélica Balado, Felipe de la Cruz, Sergio Esquivel y poetas como Luis Pérez Sabido, por supuesto nuestra canción se encuentra en el origen de la obra del más universal de nuestros yucatecos que es Don Armando Manzanero, quien nos ha relatado muchas veces, cómo acompañaba a su padre a los ensayos, pues su padre era trovador de allá, trovador Santiago Manzanero. Es precisamente la Orquesta Típica Yukalpetén que en 2017 cumplió 75 años de trayectoria artística una de las agrupaciones musicales que más ha contribuido a la difusión y preservación de la canción yucateca, permítanme hacer una breve semblanza de la Orquesta Típica. La Orquesta Típica Yukalpetén, es considerada como la máxima institución musical vernácula de Yucatán, fue creada por Acuerdo del Gobernador Ernesto Novelo



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Torres a principios de 1942, su promotor principal fue el señor Abelardo Alcocer Osorno, Jefe de la Policía del Estado, debutó en la Plaza Principal de Mérida, el domingo 12 de abril bajo la Dirección del Maestro Daniel Ayala Pérez, su primera gira a la capital del país, la efectúa en los meses de septiembre y octubre de 1943, hace presentaciones en el Palacio de Bellas Artes, en el Palacio Chino, Anfiteatro Bolívar, Casino Militar y dos actuaciones multitudinarias en la Pérgola Juventino Rosas del Bosque de Chapultepec, actúan los domingos en la pérgola del Parque Centenario y ocasionalmente en poblaciones del interior del estado. En años sucesivos hacen nuevas giras a la ciudad de México, llevando su repertorio musical al Palacio Nacional, al Castillo de Chapultepec, a los Pinos, al Auditorio Nacional, a Bellas Artes, al Museo de la ciudad, al Teatro Metropolitano, a la Alameda Central, etcétera; actúan ante Reyes y primeros mandatarios y ante el Cuerpo Diplomático y gran cantidad de público, realiza giras oficiales a casi todas las capitales de los Estados, actúa en dos películas nacionales que se llamaron "Nuestros buenos vecinos de Yucatán" y "Un yucateco honoris causa". De enero del 65 a diciembre del 67 y del 70 al 90 es el atractivo principal de las serenatas semanales del Parque de Santa Lucía, durante el sexenio 76-82, se presenta semanalmente de manera rotativa en poblaciones del interior del Estado y del 97 al 2003, actúa en los conciertos dominicales del Salón de la Historia del Palacio de Gobierno, en el 2005 inaugura el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, en septiembre del 2008 hacemos una gira a Venezuela, con motivo del 450 Aniversario de la Mérida Andina en donde se nos declara Huésped Distinguida a la Orquesta y ofrece conciertos en la Catedral Metropolitana Iglesia de Santiago de Punta y el Aula Magna de la Universidad de los Andes, en abril de 2010 actúa en la noche inaugural de la Feria de San Marcos y ofrece un concierto en el Teatro Morelos de Aguascalientes, el 15 de septiembre de ese año, acompaña a Armando Manzanero en el Zócalo de la ciudad de México en la noche del Bicentenario de la Independencia, el 23 de febrero del 2012 ofrece un concierto en el Palacio de Bellas Artes con localidades totalmente agotadas, en esa ocasión cantan con ella, Armando Manzanero, Sergio Esquivel, Maria Medina, Alicia Cascante, Maricarmen Pérez, Nancy Mas, Jesús Armando y el conjunto vocal Yucatán. A lo largo de 75 años de existencia, la Yukalpetén ha logrado reunir un archivo de más de 800 obras, entre las que destacan 36 suites regionales escritas especialmente para ella, así como canciones, romanzas, habaneras, guarachas, boleros, claves, claves boleros, bambucos, danzas, jaranas y evocaciones mayas del repertorio yucateco. La Orquesta lleva grabados varios discos, "Serenata Yucateca en la Ermita de Santa Isabel", "Serenata Yucateca de los 78", "Orquesta Típica Yukalpetén Medio Siglo de Música y Amor", "Orquesta Típica Yukalpetén Premio Nacional de Ciencias y Artes", "Álbum Conmemorativo 70 Aniversario" con dirección y arreglos de su servidor y graba también discos acompañando a destacados grupos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

o solistas de Yucatán como son: Atril 6, Maricarmen Pérez, Jesús Armando, Conchita Antuñano y Angélica Balado. En diciembre 10 de 1999, el Presidente Ernesto Zedillo le entrega el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el Palacio Nacional. Han sido Directores de la Orquesta Típica Yukalpetén los Maestros Daniel Ayala, Fausto Pinelo, José León Bojórquez, Nicómedes Canto, Pedro Hoil Calderón, Manuel Gómez Betancourt, Roberto Tello Martínez y desde enero de 2006 un servidor que tiene la dicha de haber realizado más de 200 nuevos arreglos para la Orquesta. Actualmente, la Orquesta Típica Yukalpetén se compone por 3 solistas que son Maricarmen Pérez, Jesús Armando y Ema Alcocer, por los Trovadores Francisco Esquivel, Juan Manuel Castro, Rodolfo Santos, Efrén Magaña, Felipe Díaz, Ricardo Jiménez y Joel Romero; en los Violines está Guadalupe Hoil, Rolando Salazar, Armando Zamora, Gaspar Tiburcio Ordoñez, Alberto Ávila, Justiniano Gorocica; en las Violas Mario Muñoz y Ricardo Huchim; en las Flautas Gustavo Cetz y José Luis Rodríguez; los Clarinetes Juan de Dios Rubio y Reina Garrido; en el Sax Elmer Ic y Santos Chan y Aldo Cruz; las Trompetas Álvaro Mota y Bernardo Oramas; en los Cornos Mauricio Puerto, Paola Alejandra Pérez Durán y Fernanda Kantún; en los Trombones Gilberto Suárez, Hugo Uribe y David Alcocer; en el Bajo Enrique Anduze; en las Percusiones Julián López y María del Carmen Ruz; la Batería Juan Roberto Herrera; Violoncelos Malú Farías y Mario Trejo; como auxiliares técnicos Ferdy Mota, Jorge Aldana, José María Cauich, Noe Almeida y Emilio Herrera; con un coordinador Rafael Herrera y un servidor como Director y Arreglista. Señores y señoras a través de la Orquesta Típica Yukalpetén se preserva el patrimonio musical de Yucatán, 150 años de nuestra canción popular que representan decenas de creadores y cientos de canciones, pero sobre todo una expresión que está viva en la memoria y el corazón de cientos de miles de hombres y mujeres que han crecido, se han enamorado y aprendido a querer Yucatán, gracias a los versos y las melodías de nuestras canciones. Reconocer a la Orquesta Típica Yukalpetén, es reconocer a los hombres y mujeres que han hecho que esta agrupación se conserve, pero también la importancia de impulsar desde el estado a agrupaciones artísticas que preserven las tradiciones y contribuyan así a fortalecer nuestra identidad. Agradezco al Honorable Congreso del Estado, en nombre de mis compañeros integrantes de la Orquesta Típica Yukalpetén, la muy alta distinción que hoy se nos otorga, es un gran estímulo para continuar nuestra labor artística y social. Muchas gracias".

VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con trece minutos del día once del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás integrantes



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al ciudadano Pedro Carlos Herrera López, a las puertas del salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIOS:

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.